

# Partido de Las Flores

## Reseña histórica

Hacia la tercera década del siglo XIX, la frontera con los indios se extendía en la Pcia. de Buenos Aires al norte del río Salado, salvo en las inmediaciones de la ensenada de Samborombón, donde había sido fundado el pueblo de Dolores y la Guardia Caquel Huincul. No obstante algunos particulares se adentraron en el desierto para desarrollar tareas rurales, con la escasa seguridad que podían ofrecer los distantes fuertes fronterizos. Bajo los gobiernos de Martín Rodríguez y Rivadavia se emitieron los decretos y ley de enfiteusis, determinando esta medida los comienzos de la colonización de las tierras lindantes con el arroyo Las Flores.

El 25 de diciembre de 1839, el gobernador Juan Manuel de Rosas dictó un decreto por el que instituía varios partidos, entre ellos el de Las Flores, llamado de tal manera por el arroyo homónimo, linde natural con el partido de Saladillo. Durante años, no se constituyó ningún núcleo poblacional, limitándose a ser un distrito meramente rural. El 16 de febrero de 1855 se resolvió ubicar un poblado en el paraje denominado La Blanca. El primer pueblo fue fundado con el nombre de El Carmen de Las Flores en 1856 y sería cabeza del distrito desde sus orígenes.

## Datos generales del partido

**Fundación:** 25/12/1839 por Manuel Venancio Paz

**Extensión:** 3.340 km<sup>2</sup>

**Patrono Ntra. Sra. del Carmen**

**Distancias a La Plata:** 188 Km., a Cap. Fed.: 212 Km.

**Población Mujeres:** 11.218

**Población Hombres:** 10.762

## Límites

Al Norte: Saladillo y Roque Pérez

Al Sur: Rauch y Pila

Al Oeste: Tapalqué, Azul y General Alvear

## Vías de acceso

Las vías de acceso son:

- Ruta Nacional 3
- Ruta 30
- Ruta 61
- Ferrocarril General Roca

## Límites

Al Norte: Saladillo y Roque Pérez

Al Sur: Rauch y Pila

Al Oeste: Tapalqué, Azul y General Alvear

## Localidades dentro de partido

- \* Villa Pardo
- \* El Trigo
- \* Coronel Boerr
- \* Zona Rural
- \* Las Flores

## Aspectos geográficos

- **Suelo:** 10% de la superficie es apta para la agricultura, con pocas limitaciones de drenaje y salinidad. El resto del área es especialmente apta para la ganadería por su falta de drenaje, salinidad y alcalinidad.

- **Clima:** *Pampeano típico. Promedio de lluvias de 950 mm. El verano es la estación más lluviosa. Temperaturas medias máximas y mínimas del mes más cálido son de 14º y 29º, del mes más frío: 4º y 14º.*
- **Accidentes geográficos:** *El partido constituye la llamada "cuenca del Salado", depresión geográfica de llanuras tendidas con bajos y depresiones. Clásica estepa pampeana.*

#### **Medios de Comunicación**

- Diarios: **Acción Regional, La Gaceta, Voces de la Ciudad**
- Televisión y Radio: **Canal 3 Las Flores Color Visión, LU 29 Radio Emisora Cóndor, Radio Las Flores LR1 229 FM Cóndor**